
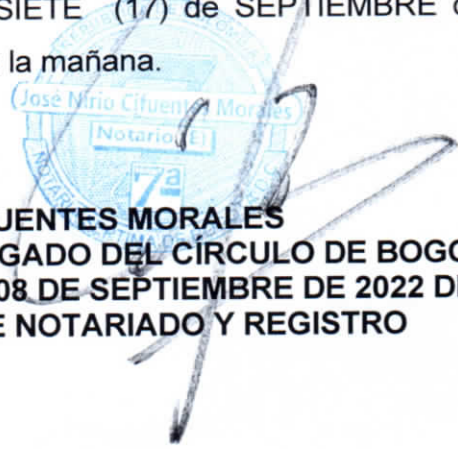


**NOTARIA SEPTIMA (7ª)  
DE BOGOTA D.C.  
CALLE 12 B No. 8-39 INT 3,6 Y 7  
TEL. 282 65 65  
EMPLAZA**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico, en el trámite de la liquidación Sucesoral de **YOLANDA SISA SISA**, quien se identificó en vida con la cedula de Ciudadanía Numero 37.810.040, y falleció el día 20 de MAYO de 2021 en la ciudad de BOGOTA D.C., siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios en esta ciudad y **CARLOS HUMBERTO PRADA FORERO**, quien se identificó en vida con la cedula de Ciudadanía Número 2.094.279, y falleció el día 30 de SEPTIEMBRE de 2011, en la ciudad de SANTANDER-BUCARAMANGA., siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios en esta ciudad.

Aceptando el trámite Sucesoral en esta Notaría mediante acta Número 632 de fecha DIECISIETE (17) de SEPTIEMBRE, del año dos mil veintidós (2022); se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico y en una radiodifusora de Bogotá D.C. en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo tercero (3º) del Decreto Novecientos dos (902) de Mil Novecientos ochenta y ocho (1.988) ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente EDICTO se fija hoy DIECISIETE (17) de SEPTIEMBRE de dos mil veintidós (2022), a las NUEVE (09:00) de la mañana.

  
  
**JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES  
NOTARIO SEPTIMO (7º) ENCARGADO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ  
RESOLUCION 10803 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

Elaborado por: ANHGEE QUINTERO

---

DIRECCIÓN: CALLE 12 B NO. 8 - 39 INTERIORES 3,6 Y 7 EDIFICIO BANCOQUIA  
CORREOS ELECTRÓNICOS: NOTARIA7DEBOGOTA@HOTMAIL.COM  
[SEPTIMABOGOTA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO](mailto:SEPTIMABOGOTA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO)  
TELÉFONO: 2826565.